

Señor:

José Pedro Guamán Camas

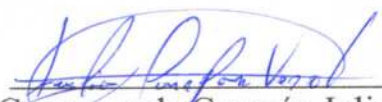
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CAMINO
DEL INCA QHAPAGÑAN S.A

Ciudad.-

En la ciudad de Cañar al 19 día del mes de septiembre del 2014, entre los señores CEDENTE Señor. Campoverde Guamán Julio Cesar con CI. 0301035903, estado civil soltero, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CAMINO DEL INCA QHAPAGÑAN S.A, quien tiene a su favor 5 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO al Señor. Solano Tenesaca Alejandro José. Con CI. 0301310777. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene cede a favor al señor. Solano Tenesaca Alejandro José. 5 Acciones que tiene a su favor de los 5, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Campoverde Guamán Julio Cesar
CEDENTE
C.I: 0301035903


Solano Tenesaca Alejandro José
SECCIONARIO
C.I: 0301310777